



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la CALLE 21 A No 26 65 1er Piso Barrio Canaima para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 13/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764558149

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/05/2025

Desfijar el: 03/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva

